



Proceso de Contratación – Modalidad Mínima Cuantía. Presupuesto Oficial Anexo 3.

## INSITTUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL J. MEJÍA

### MÍNIMA CUANTÍA

**No. MC – 001 – 2019**

### Anexo 3

#### Presupuesto Oficial

#### Valor Estimado del Contrato

Para determinar el precio global de la obra, atendiendo las características y especificaciones técnicas de los insumos y servicios que se requieren, se solicitó cotizaciones para la ejecución de obras civiles para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de la Institución Educativa Rafael J. Mejía:

ADECUACIONES FISICAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL J. MEJIA



MUNICIPIO DE SABANETA

SEPTIEMBRE DE 2019

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR. PARCIAL
1	Demolicion y/o retiro de chapa tipo catalan, Incluye cargue, transporte y botada	M2	7,28	\$ 8.567	\$ 62.368
2	Demolicion y/o retiro de muro tipo catalan y/o adobe, Incluye cargue, transporte y botada	M2	8,93	\$ 15.951	\$ 142.363
3	Retiro de puertas (marco y ala). Incluye cargue, transporte y botada de escombros, recuperacion de los materiales aprovechables o su transport hasta el sitio que lo indique la interventoria.	UN	4,00	\$ 30.317	\$ 121.268
4	Retiro de cerramiento en malla. incluye tubería galvanizada Ø=2" ,alambre de púas, muro en bloque 20x20x40cm a cualquier altura, viga de fundación, malla eslabonada, viga de remate. Además incluye cargue, transporte y/o disposición de material a donde lo indique la interventoria	ML	100,00	\$ 39.009	\$ 3.900.900
5	Excavación de 0 a 2 m en material heterogeneo bajo cualquier grado de humedad. medido en sitio. Incluye entibado temporal.	M3	60,00	\$ 34.743	\$ 2.084.580
6	Cargue, transporte y botada de mateial provenientes de las excavaciones y demoliciones.	M3	18,00	\$ 39.754	\$ 715.572
7	Llenos compactados manual en material seleccionado proveniente de las excavaciones. incluye transporte local. densidad del 90% de la máxima obtenida en el ensayo del próctor modificado.	M3	42,00	\$ 25.193	\$ 1.058.106
8	Construcción de piso en concreto de 21 Mpa, espesor de concreto de e=0.15 m, incluye corte de dilataciones malla electrosoldada D 84 y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	m2	12,00	\$ 110.959	\$ 1.331.508
9	Construcción de MAMPOSTERÍA EN BLOQUE DE CONCRETO 13 Mpa. TIPO CATALÁN DE 10 x 15 x 30 cm, ESPESOR DE 15 cm. Color GRIS. Mortero de pega (cal:cemento:arena), cortes a maquina y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Las dilataciones contra estructura y el hidrófugo se pagaran en su ITEM respectivo.	M2	26,63	\$ 136.680	\$ 3.639.105
10	Suministro e instalacion de Muro en drywall 1 caras, espesor 0,10 m; incluye acabado masillado en pintura blanca, trabajos en altura, lineales, filetes y ranuras	m2	19,40	\$ 47.500	\$ 921.500
11	Suministro e instalacion de Muro en drywall 2 caras, espesor 0,10 m; incluye acabado masillado en pintura blanca, trabajos en altura, lineales, filetes y ranuras	m2	58,00	\$ 95.000	\$ 5.510.000



Proceso de Contratación – Modalidad Mínima Cuantía. Presupuesto Oficial Anexo 3.

12	Suministro, transporte y colocación de tubería NOVAFORT Ø = 8". Incluye limpiador, accesorios y todo lo necesario para su correcta construcción. la excavación y los llenos se pagaran en su ítem respectivo	ML	20,00	\$	115.485	\$	2.309.700		
13	Construcción de caja de inspección y/o empalme de 60 x 60 x 60 cm medidas internas(L=60cm), incluye tapa y herrajes. según diseño OOPP Municipio de Medellín	UN	1,00	\$	352.848	\$	352.848		
14	Suministro y colocación de puertas (marco y ala) en aluminio anodizado cualquier color de 1.10/1.30x2.20 m e= 15 cm. Incluye chapa de seguridad yale ref. 987/114 PB con doble cilindro, doble cerrojo y pestillo, picaporte y demas para su correcta instalación y funcionamiento, previa aprobación de la interventoría.	UN	5,00	\$	885.000	\$	4.425.000		
15	Suministro e instalacion de Ventana en aluminio anodizado y vidrio templado 6 mm. Incluye marco, accesorios, sellante y modulación según sitio para su correcto funcionamiento	m2	1,80	\$	425.000	\$	765.000		
	Suministro e instalación de cubierta en arco fija de 15.8 x 9.9 y 3 mts de altura en Teja Ecoroof 37 calibre 2,5 mm (termo acústica), estructura formada por PTS 50x90 mm para marco y vigas de carga mayor, PTS 100X100mm para parales fijados con platinas y chazos a piso para el soporte de la misma, canoa en lámina galvanizada calibre 18 con bajante redondo de 2" para recoger las aguas. Todo ensamblado con soldadura y pemos, pintado con pintura exterior esmalte semi sintético anticorrosiva. Tragaluz en complemento policarbonato opal con protección UV alta resistencia al impacto y la corrosión. Fijado con tonillería autoporfante de arandela EPDM.	m2	18,00	\$	191.791	\$	3.452.238		
SUBTOTAL							\$	30.792.055	
AU							25,00%	\$	7.698.014
VALOR TOTAL PRESUPUESTO								\$	38.490.069

Se entiende que el valor estimado del contrato de obra pública se establece según el método de precio global, lo que infiere que el contratista va a obtener como remuneración una suma fija y él es único responsable del cumplimiento del objeto contractual, la vinculación de personal, la elaboración de subcontratos o la obtención de materiales. En el contrato se incluyen todos los costos directos e indirectos en que incurre el contratista para la ejecución de la Obra Pública y la Entidad Estatal no debe reconocer mayores cantidades de obra u obras adicionales necesarias no previstas que se encuentren dentro del objeto.

Dentro de los valores establecidos por el contratista deben estar considerados los porcentajes de utilidad y administración respectivos. De tal modo que en el valor del presupuesto estimado se encuentren incluidos los costos asociados a los impuestos y cargas tributarias, como lo son la Retención en la fuente por renta, Retención en la fuente por IVA, Retención en la fuente por ICA, Contribución especial, Estampilla Pro Hospitales Públicos del Departamento de Antioquia y Estampilla para el bienestar del adulto mayor, y demás cargas tributarias descritas en el Acuerdo Municipal 004 del 4 de noviembre del año 2014, el Estatuto tributario Nacional y Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 de 2016, así como las demás normas complementarias y modificatorias.

El oferente seleccionado en este proceso de contratación deberá pagar todos los derechos e impuestos que sean exigidos por el gobierno o entidades públicas, bajo cuya jurisdicción se realicen los trabajos y que estén vigentes al momento del cierre de la contratación y apertura de las propuestas. Todos los riesgos asociados con la ejecución del contrato deberán ser asumidos por el contratista. Por lo que no habrá lugar a posteriores aumentos al valor del contrato por causa de omisiones en los costos en que deberá incurrir el contratista para cumplir con el objeto contractual.



---

Proceso de Contratación – Modalidad Mínima Cuantía. **Presupuesto Oficial Anexo 3.**

(ORIGINAL FIRMADO)

---

**CARLOS ALBERTO CANO RAMÍREZ**  
Rector de la I.E Rafael J. Mejía